

299
136

DECRETO No. 208 de 1951

(10 de diciembre)

por el cual se acepta una renuncia y se crea un cargo accidentalmente.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto-ley 968 de 1950

DECRETA :

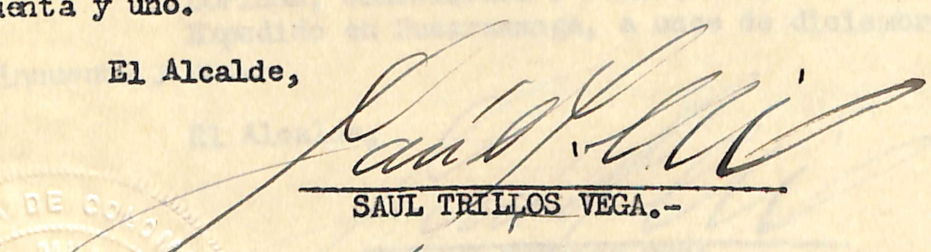
Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antonio Lizcano del cargo de Chofer de Obras Públicas Municipales, novedad que surte efectos a partir del 11 de los corrientes. Oportunamente se proveerá la plaza.

Art. 2o.- Créase el cargo de Dibujante Supernumerario de la Sección de Valorización, por un término de tres meses, con asignación mensual de doscientos cincuenta pesos, y nómbrase para dicho cargo, interinamente, al Sr. Luis Pradilla Peña.-

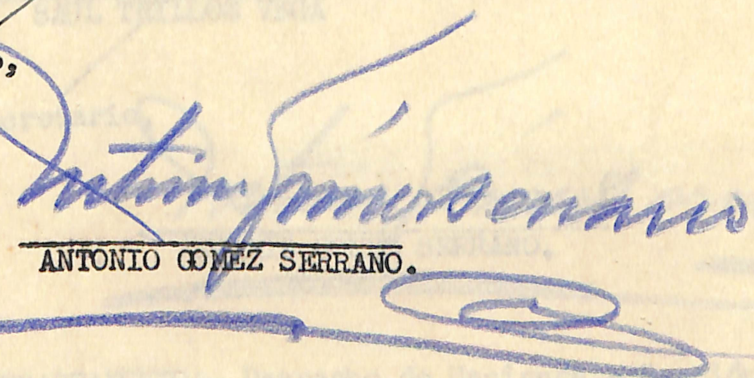
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,


SAUL TRILLOS VEGA.-

El secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.